



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, en los términos del artículo 90º de la Constitución para que, a través del Ministerio de Comunicación Pública y/u el organismo que corresponda, se sirva informar de manera escrita y con la urgencia que requiere el tema, sobre los puntos que se enumeran a continuación:

1. Informe sobre la distribución de la pauta de publicidad oficial de la Provincia de Buenos Aires, sus ministerios y dependencias, empresas, entes descentralizados y entes autárquicos que de él dependan en el período 2022 y 2023;
2. Detalle específicamente la asignación de las partidas de pauta publicitaria de la siguiente manera: medio y/o persona, programa, monto, período, formato (gráfico, digital, radio - eléctrico, etc) y criterios objetivos de la asignación de los recursos a los diversos medios;
3. Indique los números de orden de las partidas asignadas, las razones sociales de los anunciantes y/o proveedores y sus rubros, los nombres dados a las campañas y los períodos pautados;
4. Consigne las proyecciones de las partidas de pauta publicitaria oficial de la Provincia de Buenos Aires, sus ministerios y dependencias, empresas entes descentralizados y entes autárquicos que de él dependan para el año 2024 consignando: medio y/o persona, programa, monto, período, formato (gráfico, digital, radioeléctrico, etc) y criterios objetivos de la asignación de los recursos a los diversos medios, números de orden de las




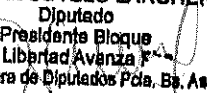
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

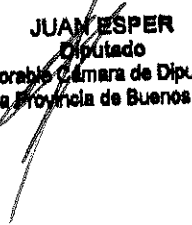
partidas asignadas, las razones sociales de los anunciantes y/o proveedores y sus rubros, los nombres dados a las campañas y los períodos pautados;

5. Informe todo otro dato de interés para la temática planteada.


GASTÓN ANDRÉS ABONJO
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


ALEJANDRO CARRANCIO
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


NAHUEL SOTELO LARCHER
Diputado
Presidentes Bloque
La Libertad Avanza
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


JUAN ESPER
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires


VERA CHAVEZ RAMON
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


AGUSTIN ROMO
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3760 123-24



FUNDAMENTOS

Motiva el pedido del presente informe la situación que atraviesa el país en general. Argentina está inmersa en una grave y profunda crisis económica sin precedentes, que afecta a todos los órdenes de la sociedad y, en especial, al funcionamiento mismo del Estado.

Esta crisis es el producto de haber abandonado el modelo de la Democracia Liberal y la Economía de Mercado plasmado en nuestra Constitución de 1853 y haber avanzado, durante décadas, hacia un modelo socialdemócrata que no solamente ha fracasado en nuestro país, sino en todos los países en donde se ha implementado a lo largo de la Historia.

Existiendo una política nacional de austeridad con gastos que son innecesarios para el funcionamiento del estado, creemos conveniente, que la provincia - ante los innumerables problemas que atraviesa y las recurrentes quejas del gobernador Axel Kicillof hablando sobre la falta de recursos que atraviesa la provincia- pueda seguir este camino.

Creemos firmemente en la necesidad de poder saber y a la vez, achicar los gastos que se derivan en actividades que poco beneficio le traen a la sociedad bonaerense.

Los niveles de pobreza e indigencia que afectan a amplios sectores de la población argentina, tocando los 50% y 10% respectivamente, donde nuestra provincia se ve principalmente afectada con dichas estadísticas.

En este contexto, no sólo resulta fundamental sino prioritario el ordenamiento y rendición de las cuentas públicas, y cada uno de los aspectos que involucran el financiamiento público, con el fin de garantizar la transparencia de los actos de



EXPTE. D- 376 123-24



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

gobierno a nuestro soberano que es el pueblo de la República, y el bonaerense en nuestro caso particular.

Es en este sentido, que basamos nuestro pedido de informes. El gobierno de la Provincia, sus distintas dependencias, empresas y entes que lo componen, disponen gran cantidad de dinero de los bonaerenses y del erario público, para mostrar sus actividades y dar publicidad a sus actos de gobierno.

Si bien, esta es una facultad que el mismo ejecutivo provincial tiene, es necesario decir, que en estos tiempos de crisis que hemos descripto, dichas erogaciones se tiñen de gran carácter político-partidario buscando un beneficio del oficialismo provincial totalmente sesgado de objetividad, abusando de estas facultades en detrimento de las arcas del pueblo bonaerense.

Es sabido que, desde esta casa, lamentablemente, no podemos impedir dichas erogaciones, pero sí resulta necesario dar a conocer cuánto, cómo y cuándo se hacen estos gastos y a quienes favorecen.

Desde La Libertad Avanza, creemos fundamental despejar toda duda y transparentar los gastos de la política para poder volcar este dinero en beneficio de los bonaerenses y no en la promoción política de distintas figuras del gabinete de la Provincia.

GASTÓN ANDRÉS ABONJO
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

AGUSTÍN ROMO
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

NAHUEL SOTELO LARCHER
Diputado
Presidente Bloque
La Libertad Avanza F.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

VERA CHAVEZ RAMON
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ALEJANDRO CARRANCIO
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN ESPER
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires